**UNA BÚSQUEDA TRANSFORMADORA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO:**

**PODER, PODERÍO, EMPODERAMIENTO**

**Micaela Álvarez Pérez**

**2003, CIESAS-SURESTE**

**1.1 La discusión en torno al término empoderamiento**

El concepto *empoderamiento* es un término muy utilizado, aproximadamente a partir de principios de la década de los ochentas del siglo pasado, a partir de las discusiones sobre género y feminismo, y se maneja con frecuencia como el anglicismo *empowerment*. Sin embargo, al parecer, los términos empowerment y empoderamiento no son creaciones de los últimos años. Según el Oxford English Dictionary, la palabra empowerment aparece en textos de la segunda mitad del siglo XVII. El diccionario de María Moliner (1986) reconoce el registro antiguo de la palabra empoderamiento (León, 1997) y obras similares también lo hacen.[[1]](#footnote-2) Así, podemos apreciar que el término empoderamiento tiene como sinónimos los términos apoderar, apoderamiento o poderío, también se mencionan los términos potenciar o potenciación.

En el análisis que realiza Magdalena León (1997) de los sinónimos del término empoderamiento en español, señala que cada uno de éstos tiene en realidad connotaciones distintas, así por ejemplo, el sustantivo potenciación implica “comunicar potencia a una cosa o incrementar la que tiene”; pero se refiere a potenciar cosas y no personas. La palabra empoderar denota acción, por su prefijo. A este verbo se le ha dado como sinónimo apoderar, de uso antiguo, que se define como “dar poder a uno o facultades” y como “constituirle y hacerle dueño de una cosa”, “hacer poderoso” y “hacerse poderoso”, mientras que empoderamiento implica que el sujeto se convierta en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta.[[2]](#footnote-3)

Los usos de este concepto varían de acuerdo a las disciplinas o a los actores sociales que lo utilizan: la psicología, la antropología, la ciencia política, la educación, el derecho y la economía. Así, por ejemplo, para González (1993), el término empoderamiento “engloba varias nociones relacionadas entre sí: las formas en que las mujeres resisten y se sobreponen a condiciones que les resultan opresivas; las estrategias que utilizan para ejercer influencia o aún poder; y las formas en que logran manipular a su favor las condiciones en las que están inmersas”. Por su parte las promotoras del Género en el Desarrollo (GED), lo consideran un proceso mediante el cual las mujeres van accediendo a cambios en su condición y posición, mediante la adquisición de conocimientos y otras acciones que les permiten valorarse como sujetos sociales con capacidad para decidir y actuar en la transformación de las desigualdades de clase, género y etnia. (Zapata, 1994)

Por su parte, Tuñon (1999), recoge el concepto de Bystidienski (1992ª) quien define *empowerment*  como el proceso por el que las otras personas oprimidas se dan algún control sobre sus vidas: no “poder sobre” otros, sino “poder para” participar en el cambio social; y de Morgen y Bookman (1988:p.4) quienes definen *empowerment* como ”un espectro de actividad política que abarca desde actos de resistencia individual hasta movilizaciones políticas masivas que cuestionan las relaciones de pode*r básicas en nuestra sociedad”.*

Si consideramos las definiciones anteriores, en realidad no hay un consenso en cuanto a lo que realmente se quiere decir con el término empoderamiento, cada una de éstas contiene elementos que hacen alusión a la subordinación de las mujeres y sus formas de resistencia, a sus estrategias, a la manipulación de las condiciones, al proceso para la adquisición del control sobre sus propias vidas, y acciones que van desde lo individual hasta lo colectivo, que se encaminan a la transformación de las relaciones de poder. Rowlands (1997) considera que en general, ni el “desarrollo” ni el “género” han utilizado de manera precisa el concepto de empoderamiento, aún cuando el uso dado por el “género” tiene implícitamente una mayor comprensión del concepto. El término tiende a ser utilizado de una manera que presupone que el lector/observador conoce su significado, y el “cómo” puede ser asumido o ignorado. La palabra parece ser incluida para comunicar “buenas intenciones”, para denotar un reconocimiento no específico de la necesidad de cambios en la forma en que está distribuido el poder.

Por su parte, León (1997) considera que la variabilidad del uso y contenido hace que el término en sí mismo tenga poco significado, por eso las teóricas feministas[[3]](#footnote-4) en la década de los noventa han tratado de llenar este vacío, y haciendo un recuento de las contribuciones que han tratado de darle vida y contenido al concepto de empoderamiento, se remite a los antecedentes del uso de éste término, e identifica que el uso del término empoderamiento por parte del feminismo tiene sus raíces en la importancia adquirida por la idea de *poder*, tanto para los movimiento sociales como para la teoría de las ciencias sociales en las últimas décadas. Menciona que en los años sesenta, el discurso radical del movimiento por los derechos civiles para la población afroamericana en los Estado Unidos identificó la búsqueda del “poder negro” como estrategia de reivindicación, y en la década de los setenta, la ciencia social crítica y el Movimiento de Mujeres, particularmente su vertiente feminista, retoman y desarrollan este concepto.

Los trabajos de Gramsci (1971) y Foucault (1972,1980), así como la obra de Paulo Freire (1986); se reconocen como aportes determinantes a la ciencia social crítica y se considera herencia de estos tres autores, quienes se basan en el pensamiento marxista, el plantear que las relaciones de poder y las formas de conciencia son históricas y culturalmente condicionadas por la luchas sociales. Sin embargo se advierte que los autores mencionados no hicieron uso del concepto empoderamiento y que dentro de las relaciones de poder que tan ampliamente identificaron y discutieron no contemplaron explícitamente las de género (León, 1997).

El movimiento de mujeres, en particular la llamada segunda ola del feminismo que tuvo su desarrollo a partir de los años setenta, permitió la aparición de diferentes grupos que impulsaron el uso del término empoderamiento y el debate alrededor de su significado. El campo conocido como Mujeres en el Desarrollo (MED), expresión del feminismo liberal, se caracterizó por un rechazo a la visión reduccionista que sobre la mujer tenían las teorías del desarrollo bienestaristas. Si bien es cierto que la concepción sobre las mujer en las teorías del desarrollo han cambiado en razón de los límites que el enfoque del bienestar impone, los esquemas alternativos de antipobreza y necesidades básicas tampoco están exentos de limitaciones. Estos enfoques fueron muy pronto objeto de polémica dentro del movimiento feminista, en razón de las fallas que sus estrategias mostraron para lograr un progreso significativo del estatus de la mujer . El pensamiento de Maxine Molyneux (1994), Carolyn Moser (1991,1993) y Kate Young (1991) estuvo en la vanguardia de las observaciones críticas y sus aportes dieron paso a una reflexión diferente, al punto de que en el campo de la Mujer en el Desarrollo se abrió una nueva clasificación que se llamó enfoque del empoderamiento.

Molyneux, Moser y Young participan en un debate surgidos en la década de los ochenta para evaluar e impulsar la planeación del desarrollo para la mujer. Los conceptos, intereses y necesidades prácticas y estratégicas son centrales en esta discusión, en la que se criticó al MED por ser un enfoque de arriba hacia abajo, y al tipo de cooperación prevaleciente por no incluir una planeación de género. Molineux plantea, dentro de un discurso sobre la subordinación, que los intereses de las mujeres no son homogéneos y establece la diferencia entre intereses prácticos y estratégicos. Estos últimos tiene como meta cambiar la subordinación o emancipar a la mujer, es decir, buscan una sociedad más igualitaria. Aunque no forman parte de la conciencia de las mujeres *per se*, tienen una estrecha relación con su formación, puesto que es indispensable una toma de conciencia para luchar por ellos.

Para Moser los intereses prácticos y estratégicos traducidos a la planeación para el desarrollo se vuelven necesidades. Junto con Young, su preocupación fue incorporar el género en la planeación. Young (1997) trasladó el lenguaje de lo práctico y de lo estratégico al de la condición y posición de la mujer. La condición está referida a los aspectos materiales y prácticos requeridos para un adecuado nivel de vida y la posición en relación al status de la mujer en relación con el hombre. El problema para la planeación del desarrollo es que no hace diferencia entre estos dos niveles. Debido a que las urgencias del desarrollo convergen con las necesidades prácticas, puede parecer que se están cubriendo las necesidades estratégicas de las mujeres o lo que es lo mismo, que se está dando un cambio en la posición de los géneros. Young habla de las necesidades prácticas y de intereses estratégicos, y para que éstos se utilicen de manera dinámica presenta el concepto de potencial transformador, que hace referencia a que lo práctico se puede transformar en estratégico o tener capacidad potencial para transformar las relaciones de género y las estructuras de subordinación. El potencial también significa hacer que los avances sean sostenibles.

La corriente del Género en el Desarrollo (GED), planteó que la intervención en lo estratégico implica tener en cuenta lo práctico, imprimiéndole un carácter político; pero cómo puede darse esta conversión, qué medios y herramientas pueden utilizarse. Surgió entonces la idea del empoderamiento como una manera alternativa de percibir el desarrollo que viene de abajo hacia arriba como un aporte de las bases. Todo esto implicó para el movimiento de mujeres hacer énfasis en la creación de conciencia y en la organización. (León. 1997)

En términos generales, el MED y el GED propiciaron el renacer del movimiento feminista. Éste se ha caracterizado por su heterogeneidad, pero sus diferentes vertientes han propuesto de una manera o de otra que para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres es necesario contribuir a su empoderamiento.

Por su parte, Rowlands (1997) reivindica que la terminología de empoderamiento no sólo ha surgido a partir del debate teórico sino, primordialmente, de las experiencias prácticas de las mujeres en su trabajo por el cambio a nivel de base, en muchas partes del mundo, y menciona que de las mujeres del “Tercer Mundo” han surgido contribuciones significativas al pensamiento inherente del “enfoque de empoderamiento”. Reconoce que en el sur de Asia y Filipinas se han dado fuertes debates sobre el empoderamiento de las mujeres, entre los ejecutores del desarrollo y las activistas de base, en búsqueda de maneras efectivas para apoyar y permitir a las mujeres hacer cambios.

Todas estas reflexiones feministas se vinculan a la construcción de una nueva noción del desarrollo en el que las personas -y de manera específica las mujeres- son el eje y motor de toda acción del desarrollo[[4]](#footnote-5). Como marco de esta investigación el concepto de desarrollo con el que nos identificamos se define como un desarrollo humano[[5]](#footnote-6), global y sostenible cuya preocupación central es la persona más que las naciones como término genérico, y la promoción de los derechos y las oportunidades de la personas como fin último de las políticas de desarrollo. El término *global* en esta definición de desarrollo enfatiza que éste debe considerar que cualquier acción realizada en cualquier país tiene implicaciones en el resto del mundo automáticamente, e incluye una magnitud temporal, la cual provee a los acontecimientos de una perspectiva de continuidad en el tiempo. En cuanto al término *sostenible*[[6]](#footnote-7) implica que el desarrollo actual debe tener en cuenta a los futuros ciudadanos de la Tierra, considerando que si agotamos o degradamos nuestros recursos actuales, disminuimos las oportunidades de las futuras generaciones. Es aquí donde se enmarca el respeto por el medio ambiente.

Desafortunadamente a nivel mundial ha predominado la visión económica del desarrollo y de acuerdo a esta visión, los países desarrollados han tomado como parámetro fundamental el nivel de ingresos, para determinar si un país es pobre, subdesarrollado o rico, y lo que es peor, ha conducido el desarrollo de las naciones hacia un deterioro constante de los recursos naturales. El predominio del modelo de desarrollo económico con su actual enfoque neoliberal ha generado graves problemas algunos de los cuales son: 1.- A pesar de impulsar el crecimiento económico no es generador de desarrollo en un sentido amplio. 2.- Su supuesto de racionalidad económica es profundamente mecanicista e inadaptable a las condiciones de los países pobres, donde la miseria no puede erradicarse como consecuencia de la liberalización de un mercado del que los pobres están marginados. 3.- Los mercados restringidos y oligopólicos, en donde los grupos de poder económico no enfrentan fuerzas capaces de limitar su comportamiento, la actividad económica se orienta con sentido especulativo, lo que deriva en resultados socialmente inaguantables. El resultado es que actualmente existen más de mil millones de personas en el mundo, que viven sin poder cubrir sus necesidades básicas ( Rodríguez-Ferrera,1997).

Nuestro país no ha escapado a los efectos de la exigencia de un crecimiento económico, sin importar su impacto social; por eso, acercarse al tema de la mujer, y revisar sus condiciones de vida, nos remite inevitablemente a la situación de carencia provocada por más de una década de intensa crisis económica en México, seguido por fuertes políticas de ajuste, cuyos efectos se dejan sentir en forma intensa, sobre las mujeres, madres y jefas de hogar (Barquet, 1994:75).

**1.2 Poder y empoderamiento**

León (1997) señala que el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es contener la palabra poder, de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. Son múltiples las formas de relacionarse con el poder. Rowlands dice que éste condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido: es fuente de opresión en su abuso y fuente de emancipación en su uso. Las relaciones de poder pueden entonces, significar dominación, como también desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas.

La idea de empoderamiento también se ha relacionado con una nueva noción de poder, basada en relaciones sociales más democráticas y en el impulso de poder compartido. Batliwala (1997), por su parte, habla de una nueva concepción del poder, a la que llama poder sustentable, aunque no desarrolla de manera extensa su significado. Se puede sin embargo, deducir que es un poder en que las relaciones entre hombres y mujeres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global. Esta nueva noción de poder también incluye una nueva ética generacional que implica que el uso del poder mejore las relaciones sociales de las generaciones presentes y haga posibles y gratificantes las de las generaciones futuras.

Sobresale la importancia de las teorías sobre el poder de Foucault (1972,1980) para el análisis feminista, puesto que si la razón de ser del feminismo es contribuir a la transformación de las relaciones de género basadas en el ejercicio del poder y, según Foucault, éste está presente en todos los niveles de la sociedad, entonces los cambios deben darse en todos lo tipos de relaciones sociales, e introduce la noción de poder como proceso que permite mirar el empoderamiento y el desempoderamiento como dos caras de una misma moneda con sus múltiples interrelaciones.

Wieringa (1997) resume en estos términos el aporte de Foucault:

“El poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras de Estado son elementos localizados dentro de ciertas esferas de poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también están atrapados en esta compleja red, participando como actores que ejercen el poder y como objetos de los juegos de poder , constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al mismo tiempo la configuran. La intencionalidad de las estructuras de poder no está atada a los individuos, en cuanto los juegos de poder adquieren su propia lógica. El poder, conceptualizado de esta forma, debe ser visto como un aspecto inherente a todas las relaciones económicas, políticas, sociales, y personales. Las relaciones de fuerza que operan a distintos niveles están en conflicto permanente. La confrontación y la oposición son inherentes a este proceso, son efectos inevitables de los juegos de poder.”

Young (1997) señala que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. La relación entre el actor, su práctica social y la construcción de lo social se ve como ingrediente fundamental para entender el funcionamiento del poder. El empoderamiento como autoconfianza y autoestima debe integrarse en su sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad. Al tener en cuenta el proceso histórico que crea la carencia de poder, se hace evidente la necesidad de alterar las estructuras sociales vigentes, es decir, de reconocer el imperativo del cambio.

Diferenciar los tipos de poder existentes es una herramienta para comprender los alcances del empoderamiento. En su artículo Rowlands (1997) diferencia cuatro clases de poder, -que se describen más adelante-. La primera clase –*el poder sobre*- es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una personas implica la pérdida de poder de otra. Los otros tres poderes – *poder para, poder con y poder desde dentro*- se definen como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de un persona incrementa el poder total disponible.

La segunda ola del feminismo en América Latina negó durante un periodo largo la discusión sobre el poder. En ello estaba implícita la idea de que sólo existía el poder sobre, lo que llevó a no reconocer las relaciones de poder dentro del movimiento, y a entender la posición de la mujeres en la sociedad, sobre todo como de víctimas y personas carentes de poder. En el IV Encuentro Feminista Latinoamericano celebrado en Taxco (México) en 1987 se discutieron por primera vez de forma abierta, los mitos que habían guiado las prácticas políticas del movimiento y que representaban obstáculos externos y trabas internas para su accionar. El mito que encabeza la lista se expresó como “ a las feministas no nos interesa el poder”. Ello implicó un llamado a reconocer el ejercicio del poder en una doble dirección: en las actividades desarrolladas dentro del movimiento y como un recurso de transformación. Según Marta Lamas, el reconocimiento de este mito permitió “ la crítica sobre el manejo negador y victimizado que hacemos las feministas del poder y la denuncia sobre al idealización de nuestra práctica, que aunque pretendemos diferente, en la realidad, la mayoría de las veces se da de una manera atrasada, arbitraria y manipuladora”. Al aceptar el *poder sobre*, se abre la posibilidad de poner resistencia a manipularlo a su favor disminuyendo así el sentido victimizante. La discusión de Taxco inició un proceso en este sentido en el Movimiento de Mujeres de Latinoamérica, lo que también ha permitido pensar en otras formas de poder (León, 1997).

La mujer ha sido objeto principalmente de las diferentes clases de *poder* *sobre*, en particular del poder latente e invisible, y es por ello que se dice que está en situación de desempoderamiento. Pero no se puede decir que la mujer ha carecido de poder, sino más bien que su situación social expresa poco poder y que el que ostenta se da dentro de limitaciones sociales muy rígidas. Es el caso del poder de lo privado en la familia. Empoderar a la mujer con una nueva concepción de poder es apoyar procesos que generen poder de tipo suma positiva. Sin embargo, hablar de empoderar a otros u otras puede ser contradictorio con el mismo concepto; en este sentido, las teóricas feministas en la década de los noventa, interesadas en darle contenido analítico y metodológico al concepto, coinciden en algunos aspectos: *a)* que el empoderamiento es un proceso que se manifiesta en diferentes escenarios. Stromquist (1997) habla de fases, UNICEF (1997) de niveles en espiral. Wieringa (1997) de esferas o partes de una matriz y Rowlands (1997) de dimensiones. Los diferentes escenarios están interconectados, aunque en cada uno el empoderamiento significa algo diferente. Los logros alcanzados en un campo facilitan el éxito en otros distintos; *b)* no hay receta única ni modelo prescriptivo a seguir en los procesos de empoderamiento, pero la búsqueda debe enfocarse a estrategias integrales para desarrollarlo; *c)* el empoderamiento, no es un proceso lineal con un principio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global; y *d)* el empoderamiento representa un desafío a las relaciones de poder existentes y busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se señala que el empoderamiento tiende a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización.

En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación en la desigualdad de género. Se busca que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación. Si la subordinación ha sido vista por la ideología patriarcal como natural, es difícil que el cambio parta espontáneamente de la condición de subordinación. En este sentido, el empoderamiento es inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género. Ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de inferioridad. Facilitar las condiciones que permitan o induzcan estos cambios es el papel de los agentes externos.

Hay que tener en cuenta también que el empoderamiento de las mujeres representa también un desafío para las relaciones familiares patriarcales o un desempoderamiento de los hombres o pérdida de la posición privilegiada en que los ha colocado el patriarcado. Kannabiran, citada por Batliwala (1997), señala que. “el empoderamiento ha ocurrido cuando cruza el umbral del hogar”. Ello significa que se produce un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, en cuanto al control de sus cuerpos, su sexualidad, su movilidad, el abuso físico y la violación sin castigo, el abandono y las decisiones unilaterales masculinas que afectan a toda la familia.

Visto de otra manera, el empoderamiento de las mujeres libera y empodera a los hombres en lo material y lo psicológico, ya que la mujer logra acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y la comunidad, y entra a compartir responsabilidades, y también debido a que se permiten nuevas experiencia emocionales para los hombres y los libera de estereotipos de género. En suma, el empoderamiento de las mujeres en las relaciones cercanas implica no sólo cambio de los comportamientos y experiencias de ellas, sino de su pareja y de los otros. Por otra parte, para que el empoderamiento como concepto de la teoría y práctica del feminismo sea útil como herramienta de análisis y planificación, tiene que ser definido con precisión tanto en los términos que constituyen el poder como en las especificidades del proceso. (León, 1997)

**1.3 El concepto de empoderamiento**

Rowlands (1997) es una de las teóricas que más se ha preocupado por darle un contenido preciso al concepto de empoderamiento, pues en su opinión “la ausencia de una definición y de la exploración de los detalles prácticos de sus logros debilita considerablemente el valor del concepto de “empoderamiento” como una herramienta para el análisis o como parte de una estrategia para el cambio.” Con base en esta reflexión, entre 1991 y 1994, Rowlands desarrolló una investigación que pretendía avanzar el debate sobre empoderamiento, estudió detalladamente los casos de dos organizaciones de mujeres en el norte y en el noroeste de Honduras, con la intención de alcanzar una comprensión más clara de los procesos de empoderamiento y de las condiciones baja las cuales ocurre. Tanto su experiencia de investigación como su definición del término empoderamiento, me parecen lo más cercano a los casos que abordo en la presente investigación, por lo que será la base de análisis de los mismos.

En el desarrollo de su investigación, Rowlads descubrió que necesitaba entender los concepto de poder sobre los cuales se tiene que basar cualquier entendimiento del empoderamiento, y así plantea la diferencia entre cuatro clases de poder: *“poder sobre”“poder para”,”poder por” y “poder desde dentro”.*

*Poder sobre*. El poder sobre es el más familiar y común y, en general, cuando se habla de relaciones de poder, se piensa en este tipo. Representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos: es la capacidad de un actor de afectar los resultados aun contra los intereses de los demás, es decir, es una capacidad interpersonal en la toma de decisiones. Este tipo de poder controlador suele manifestarse en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables, pero también puede estar presente en procesos en los que se suprimen algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta, lo cual limita su aparición en las agendas. Cuando la relación se da en un conflicto observable, el poder está del lado de quien se impone en la decisión. El conflicto puede darse entre personas o entre grupos de cualquier tipo. Puede llegar a expresarse con violencia o fuerza, o tomar la forma de omitir u otorgar recursos para lograr lo deseado.

Según Batliwala (1997), las decisiones que confieren el *poder sobre* se toma con relación a bienes y recursos, que pueden ser materiales (físicos, financieros, de tierra, de agua, del cuerpo o del trabajo), intelectuales (conductas, información e ideas) o ideológicos (creencias, valores y actitudes).

El hecho de que en el tipo de *poder sobre* los conflictos no siempre son observables o públicos y las decisiones no siempre son visibles y transparentes es fundamental, puesto que llama la atención sobre lo siguiente: el poder no sólo se da en la toma de decisiones sino también en lo suprimido, en aquello que no se toma en cuenta en la decisión y ni siquiera entra en la negociación. Así que el *poder sobre* también se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide. En este caso no se observa el conflicto porque no se permite que se manifieste. No tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia del poder, y a esto se le denomina poder invisible. Esto significa que el poder puede ser de dominación implícita o explícita. Así, coerción, manipulación e información sesgada o falsa también son espacios del *poder sobre*, caracterizados por no permitir el surgimiento del conflicto abierto.

Rowlands (1997) plantea otra dimensión del *poder sobre*: presente cuando hay tensiones latentes debido a la negación de intereses reales aunque éstos no sean reconocidos por las personas involucradas. A diferencia de los tipos de poder sobre, referidos atrás, en este caso los intereses no son fácilmente identificables, al punto de que se puede ser inconsciente de sus propios intereses. Kaaber (1997) lo expresa así: “El interés puede suprimirse no sólo en la arena para la toma de decisiones (poder sobre) sino en la arena de la conciencia de las personas involucradas. Esta noción de poder se basa en la idea de que el comportamiento de los grupos es esencialmente estructurado y modulado por lo patrones culturales y por las prácticas inconscientes de las dimensiones opresivas e incapaces de imaginarse en tomar alternativas de ser y tener”. Young (1997) indica que “la falta de poder no sólo impide que aquellos que carecen de poder puedan ubicar en la agenda sus demandas, sino que con frecuencia hace imposible la articulación de éstas demandas”. Esta forma de poder se da sobre aspectos no discernibles en la superficie, pero que son elementos de insatisfacción latente. Este tipo de poder sobre es el más penetrante porque evita la expresión del conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente: el statu quo se ve como la expresión natural o divina de las cosas y por lo tanto no se considera posible su transformación.

*Poder para*. Este poder sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. En esencia es un poder generativo o productivo, aunque puede haber resistencia y manipulación. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es importante para que se expresen los potenciales y se logre construir individual o colectivamente la propia agenda. Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir, sin uso del *poder sobre*. Su resultado es la generación de un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas.

*Poder con.* Este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo pude ser superior a la sumatoria de las partes individuales.

Pod*er desde dentro o poder del interior*. Este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo. Incluye el reconocimiento y análisis de los aspectos por medio de los cuales se mantiene y reproduce la subordinación de las mujeres, lo cual se logra con base en la experiencia. El poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado.

Tomando en cuenta lo anterior no podemos soslayar que una dimensión de la pobreza[[7]](#footnote-8) es la falta de poder, sea en sentido absoluto o en relación con otros. La desigualdad económica entre y al interior de los hogares generalmente está asociada con la concentración de poder político y social: la desigualdad aumenta cada vez que las personas más acomodadas pueden mejorar su ingreso más pronto que los demás. Incluso si el nivel absoluto de bienestar material de las personas en las peores situaciones no cambia en nada, la pobreza relativa puede aumentar y con ella la sensación de impotencia de los más pobres. Ni las normas ni las relaciones son estáticas; ellas son confrontadas, y con el tiempo cambian. La carencia de poder se experimenta en diversas circunstancias: dentro del hogar como resultado de las diferencias de género y edad; en la comunidad, entre grupos socioeconómicos, como resultado de situaciones de clase, etnia y nivel de riqueza (Johnson 1997).

Así, en base a las discusiones en torno al término, en el que varios argumentos sobre los elementos que desencadenan el empoderamiento, aluden a la capacidad de un individuo de realizar acciones para el cambio, la identidad y la comprensión de su condición de opresión, y que en el caso específico de las mujeres, se hace referencia a que la combinación de un análisis de “*poder sobre*” y “*poder para*” dentro de un modelo feminista de empoderamiento implica “una modificación radical en los procesos y las estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres como género” (Young, 1993:158).

Rowlands plantea que una visión amplia de empoderamiento puede ser vista en tres dimensiones:

* la *dimensión personal*, donde el empoderamiento, consiste en desarrollar el sentido de ser y la confianza y la capacidad individual (que involucra la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión);
* *la dimensión de las relaciones cercanas*, donde el empoderamiento consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación;
* y *la dimensión colectiva*, donde los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente. Este último incluye la participación en las estructuras políticas, pero también puede ser la acción colectiva fundamentada en un modelo cooperativo en lugar de un modelo competitivo. El empoderamiento, en una dimensión colectiva, necesita ser subdividido aún más como categoría, ya que abarca un amplio rango de escalas, desde por ejemplo, el nivel local hasta el nivel internacional, digamos las Naciones Unidas. De esta manera se puede distinguir un aspecto colectivo local o informal y un aspecto colectivo institucional o formal.-

Rowlands diseñó un modelo de empoderamiento teniendo en cuenta las tres dimensiones (Anexos, esquema 1), a partir del desarrollo de una investigación que consistió en examinar los logros y las áreas de dificultad que las mujeres experimentaron en los programas de dos organizaciones, planteándose preguntas en torno a qué aspectos generaron tales logros y que aspectos impidieron la realización de otros logros potenciales. También identificó principalmente tres elementos de los procesos de empoderamiento: 1) los procesos centrales de las organizaciones, que también llamaré puntos de partida; 2) los cambios que evidencian la ocurrencia de los procesos centrales; y 3) los aspectos de las actividades de las organizaciones que impulsaron el desarrollo de los procesos centrales.

Por otra parte, fue definiendo que el empoderamiento es en su núcleo, un conjunto de procesos psicológicos que cuando se desarrollan, capacitan al grupo para su actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas. Los procesos de empoderamiento son fluidos y cambiantes a medida que las circunstancia y los individuos cambian.

Respecto al empoderamiento colectivo identificó que los proceso centrales son, de manera general, similares a aquellos del empoderamiento individual, y que hay cambios que impulsan e inhiben el proceso. Los cambios identificados son ejemplos de “*poder para*” y “*poder con*”. Los aspectos que impulsan son indicadores útiles sobre cómo facilitar los procesos de empoderamiento. Uno de los indicadores tiene que ver con la metodología, que fue muy respetuosa con las mujeres y se basó en materiales elaborados por la misma organización a partir del análisis de la situación de las mujeres. Hubo un claro énfasis en el desarrollo del liderazgo, con un enfoque de apoyo que trató de no reproducir el estilo del *caudillismo.*

Finalmente, respecto al empoderamiento de las relaciones cercanas su hallazgo refiere que éste no parece serconsecuencia inevitable del empoderamiento personal o colectivo. En muchos aspectos parece ser el área del cambio más difícil para las mujeres, y trae al caso el ejemplo de algunas de las mujeres que desempeñan los roles más activos en la organización, pero tienen graves dificultades en sus relaciones con sus parejas y algunas perciben que no podrán hacer nada al respecto. Rowlands comenta que esta situación se debe probablemente al hecho de que al enfrentar el proceso de empoderamiento personal, la mujer cuenta con el apoyo y el estímulo de otros (incluyendo a menudo a su pareja). Sin embargo, al enfrentar el cambio en la relación con su pareja, la mujer está más aislada. En un grupo una mujer puede ser apoyada por otros. Cuando está sola, debe utilizar sus propios recursos. Por otra parte, sostiene que también las relaciones cercanas suelen ser de gran ambigüedad. Estas relaciones pueden ser un lugar de apoyo y cuidado, así como de pugna y de desempoderamiento. Al asumir riesgos para desafiar las pugnas y el desempoderamiento, se pone en peligro también el apoyo y el cuidado. El empoderamiento en esta dimensión no sólo involucra los cambios en el comportamiento y las expectativas de las mujeres, sino también los cambios en el comportamiento y las expectativas de su pareja y/o sus parientes cercanos. Cuando las mujeres logran realizar cambios en sus relaciones cercanas, los “cambios” también pueden tener un marcado impacto en otros aspectos de sus vidas.

Finalmente, Rowlands define el concepto de empoderamiento como ”*un conjunto de procesos que pueden ser vistos en la dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo del desarrollo de la confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad. Estos procesos no son fijos, sino que varían de acuerdo con el contexto y la experiencia de vida individual o grupal. En una situación dada es posible identificar los aspectos del contexto o de la organización que impulsan los procesos de empoderamiento y aquellos que los obstruyen o inhiben”.*

Entre los elementos identificados en su análisis que pueden ser “impulsadores” del empoderamiento de las mujeres, Rowlands señala por una parte, el rol del “agente de cambio” de los programas que busca apoyar los procesos de empoderamiento, -personalmente considero que también hay que atender a los agentes, programas o actores que pueden hacer el papel de inhibidores-, y por otra parte, recomienda el uso de una metodología que comunique a los hombres y las mujeres que son tomados en serio, con la presunción de que las mujeres tienen la capacidad de alcanzar “grandes objetivos”, incluyendo el hacerse cargo de sus propios procesos de empoderamiento. También es importante que la metodología no conspire con la “opresión internalizada” que las mujeres cargan.

Agradeciendo los aportes de las mujeres que han vivido, analizado y teorizado el término de *empoderamiento,* podemos concluirque la aplicación de este concepto en procesos de empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no un asunto exclusivo de las mujeres. Es también un asunto que involucra la identidad étnica, generacional y de clase, entre otras identidades variadas y cambiantes que tienen las mujeres (hijas, madres, empleadas, enfermeras, educadoras, administradoras, jefas de familia, etc).

El empoderamiento, es una cuestión determinante que tiene relación directa con las relaciones sociales y por tanto con la transformación y evolución humana. En consecuencia, el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género, que implica no sólo de asumir un proceso personal y de acompañamiento con las mujeres en su autovaloración y reconocimiento de sus capacidades, y también incluye el desafío de emprender creativamente las tareas correspondientes con los hombres, para convertirlos en aliados, en el trabajo conjunto de explorar y construir “nuevas maneras” de comprender y vivir cotidianamente las relaciones entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, hombres y hombres, en un contexto determinado por la diversidad sexual y socio-cultural. Las experiencias organizativas, muestran que las mujeres que están empoderadas para actuar y afrontar sus propias necesidades pueden contribuir potencialmente al desarrollo, no únicamente para ellas, sino también para beneficio de su entorno y de la sociedad en general.

Es fundamental enfatizar que el término empoderamiento tiene como concepto subyacente la noción de *poder*, y por tanto incluye el potencial de ser usado, tanto analíticamente como en la práctica, de forma creativa y efectiva para impulsar el desarrollo personal, colectivo y de las relaciones cercanas de las mujeres. Es esencial recuperar esta noción de *poder* especialmente frente a las “realidades” cambiantes y complejas de las vidas de las mujeres, permeadas por las desigualdades e inequidades de género, -justificadas por la cultura-, que nos hacer creer que tales “realidades” son “naturales” y no resultado de una construcción histórica y socio-cultural que nos ha impuesto toda clase de prescripciones, limitaciones y prácticas discriminatorias. El reto es pues, afirmar internamente nuestro poderío, asumir y desarrollar nuestro potencial creativo, y desafiar/nos a la construcción de relaciones equitativas, amorosas y justas.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

* **Barquet,** Mercedes (1994), *Condicionantes de género sobre la pobreza,* en J. Alatorre (coord.), *Las mujeres en la pobreza*, México, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, El Colegio de México.
* **Batliwala,** Srilatha (1997), *El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción*, en León M., (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editoresy Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
* **Gramsci,** Antonio (1970).Antología.Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, Ed.Siglo XXI, México.
* **Kabeer,** Naila (1997). *Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base*?, en León M., (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editoresy Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
* **León;** Magdalena(1997). El *empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo*, en León, M. (comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editores y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 1997.
* **Moliner**, María (1986), Diccionario de uso del español A-G, Editorial Gredos, Madrid.
* **Molineux**, Maxine (1994). *¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, Estado y Revolución en Nicaragua*, en Desarrollo y Sociedad, No. 13, CEDE, Bogotá.
* **Moser,** Caroline (1991). *“Planeación de Género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”*, en Guzmán, et al. Una lectura: género en el desarrollo. Flora Tristán y Entre Mujeres, Lima.
* **Moser,** Caroline (1993). Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Flora Tristán, Lima,.
* **Rowlands**, Jo (1997). *Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo de desarrollo* en León M., (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editoresy Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
* **Stromquist,** Nelly (1997). *La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación,* en León M., (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editoresy Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
* **UNICEF** (1997)***.*** *El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres,* en León M., (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editoresy Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
* **Wieringa,** Saskia E (1997). *Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD*, en León M., (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editoresy Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
* **Young**, Kate (1991). *Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres*, en Guzmán et al., Una nueva mirada: género en el desarrollo, Flora Tristán y Entre Mujeres, Lima.
* **Young**, Kate (1997). *El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación*, en León, M (comp.), Poder y Empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editores y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Colombia.

1. Casares, Julio. Diccionario ideológico de la lengua española. 1ª Ed. 1959, Edit. Gustavo Gili, S. A., Barcelona 2ª. Ed., 198, y el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, T. I, Vigésima primera edición, España, 1992, contienen el término *empoderar* , y dan idea de que cayó en desuso, y en su lugar se empleó el término *apoderar*. Literalmente, Empoderar: tr. desus Apoderar. Apoderar: Dar poder una persona a otra que la represente en el juicio o fuera de él. Hacerse uno dueño de alguna cosa. Apoderamiento: m. Acción y efecto de apoderar o apoderarse. Apoderadamente: con cierto dominio de autoridad. [↑](#footnote-ref-2)
2. Las teóricas feministas que conjuntamente con Magdalena León (1997) hicieron sus aportes para recuperar y expandir el uso de la palabra empoderamiento en la lengua española a través del texto ‘Poder y Empoderamiento de las mujeres’ , lo concibieron con la intención de impulsar cambios en la cultura, en particular en los imaginarios sociales sobre la relación de la mujer con el poder. [↑](#footnote-ref-3)
3. Ver compilación que incluye documentos de Batliwala, Kabeer, Riger, Rowlands, Schuler, Stromquist, Wieringa, Young y UNICEF: Longwe y R. Clarke, en torno al tema de empoderamiento (León, 1997) [↑](#footnote-ref-4)
4. Una de las definiciones del desarrollo más conocida es la del desarrollo económico que conceptualmente se describe como “un proceso de cambio social que hace referencia a una evolución deliberada que persigue como fin último la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas en el plano social y en relación a las sociedades con patrones más elevados de bienestar”. Este concepto no tiene una definición única, y durante mucho tiempo ha sufrido modificaciones y sigue siendo centro de controversias; sin embargo en general, en las diversas definiciones de desarrollo económico se suelen incluir tres aspectos fundamentales: a) crecimiento económico, b) mejora de las estructuras económicas, sociales y políticas, y c) mejora del bienestar económico (Rodríguez-Ferrera, 1997). [↑](#footnote-ref-5)
5. En su informe anual de 1990 el PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- define desarrollo humano como “el proceso mediante el cual se ofrecen a las personas más oportunidades. Entre éstas, las más importante son: una vida prolongada y saludable, la educación, y el acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo”. [↑](#footnote-ref-6)
6. La sostenibilidad -del término anglosajón *sustainability*- es uno de los conceptos más de moda desde la cumbre de Medio Ambiente de Río de Janeiro de 1992, más conocida como cumbre de la tierra. Aunque se suele relacionar directamente con la ecología, el desarrollo sostenible es más exactamente “ el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente, Informe Bruntland, 1987). Es decir, que Es importante diferenciar aquí “sostenible” de “sostenido”. Este último término significa crecer de una forma constante en el tiempo, y eso está reñido quizás, con la sostenibilidad ( Rodríguez-Ferrera,1997) [↑](#footnote-ref-7)
7. Pobreza. El concepto de pobreza puede tener también varias acepciones, y varias dimensiones, una de ellas, es entender la pobreza como una situación donde existe un nivel muy bajo de ingreso anual por hogar, reducir la pobreza significaría elevar el nivel promedio de ingreso en los hogares. La pobreza también puede ser entendida como vulnerabilidad a las fluctuaciones hacia abajo del ingreso. Dichas fluctuaciones pueden ser relativamente predecibles, como las que se derivan de la disminución estacional del empleo para trabajadores agrícolas, de disminución del ingreso y de oportunidades comerciales en tiempos de sequía o antes de la cosecha. Por otra parte, las fluctuaciones del ingreso pueden resultar de diversos sucesos inesperados, por ejemplo: falla de la cosecha, enfermedades, gastos funerales, pérdida de bienes (robo o muerte de ganado) o desastres naturales. La vulnerabilidad puede agudizarse por falta de bienes vendibles o empeñables y también por deudas. Las estrategias que reducen la vulnerabilidad y protegen las formas de subsistencia también disminuyen la pobreza. [↑](#footnote-ref-8)